ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRITELKA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.016.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciseis, en el local social de la Compañía, siendo las doce horas, se reúnen las siguientes personas señores: Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe, Sra. María Cristina Villaquirán Cárdenas todos los presentes representan el 100% del Capital Social de Famvilla S.A. y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1.- **Aprobación de los Estados Financieros año 2015.**

2.- **Designación de Comisario periodo 2.016.**

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía Sr. Eduardo Villaquirán Cárdenas; y, actúa como secretario el Gerente General Sr. José Eduardo Villaquirán Lebed.

Una vez revisado el Informe Económico entregado por parte del señor Gerente General Sr. José Eduardo Villaquirán Lebed a los accionistas; el Balance de Situación General como el Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran conforme con las operaciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2015, indicando además que se ha revisado el informe de Comisario y también se encuentra satisfecho, por lo tanto procede a aprobar los citados Estados Financieros y los Informes tanto de Gerencia como de Comisario.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FAMVILLA S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2015, así como el Informe de Gerencia e Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

La junta por unanimidad designa Comisario al Ing. Fernando Tarapués Caiza para el periodo 2.016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las trece horas se vuelve a reinstalar la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la junta.

Eduardo Villaquirán C. **José Eduardo Villaquirán Lebed**
Presidente **Gerente-Secretario**

Accionistas

Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe _____
CI. 170002612-1

Sra. María Cristina Villaquirán Cárdenas. _____
CI. 1704523180